

## FICHA TÉCNICA DE ASIGNATURA

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado</b>	Comunicación
<b>Asignatura</b>	<b>Derecho de la Comunicación</b>
<b>Módulo</b>	Módulo I. Básico de Ciencias Sociales
<b>Área Departamental</b>	Ciencias Sociales y de la Salud
<b>Semestre</b>	Segundo semestre
<b>Créditos totales</b>	6
<b>Curso</b>	1º
<b>Carácter</b>	Formación Básica
<b>Lengua de impartición</b>	Castellano

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>Tipo 0</b>
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>	100% (45 horas)
<b>b. Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>	
<b>c. Actividades Dirigidas (AD)</b>	

### 2. COMPETENCIAS

#### 2.1. Competencias Básicas y Generales

**CB01** - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB02** - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB03** - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB04** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB05** - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**CG01** - Capacidad para comprender y valorar la incidencia del entorno socioeconómico, político, jurídico y cultural en el desarrollo de los procesos comunicativos.

**CG02** - Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales.

**CG03** - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas, particularmente los derechos fundamentales y el principio de igualdad.

**CG06** - Desarrollo de capacidades que permitan a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.

**CG13** - Capacidad para entender los mensajes de texto e icónicos de los medios de comunicación.

**CG17** - Capacidad para comprender y valorar el marco jurídico de la información y de la comunicación en el que actúa el profesional de la comunicación.

**CG18** - Capacidad para comprender y valorar las exigencias de la ética y deontología profesional, y los límites de la libertad de expresión que deben presidir el quehacer profesional del informador y del comunicador.

## **2.2. Competencias Transversales**

**CT01** - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

**CT02** - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

**CT05** - Capacidad para el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo para la consecución de un objetivo común y previo.

**CT07** - Adquirir habilidades para liderar un equipo.

**CT09** - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

**CT10** - Localizar y gestionar documentación e información.

**CT11** - Capacidad de adaptación a nuevas necesidades y cambios en el entorno tecnológico y empresarial.

**CT14** - Aplicar la ética y la deontología y preocuparse por la calidad y el rigor.

## **2.3. Competencias Específicas**

No se contemplan para esta asignatura.

# **3. CONTENIDOS**

Derechos fundamentales y libertades públicas. Libertad de expresión y de información. Censura. Protecciones. Derecho al honor, intimidad y a la propia imagen. Límites constitucionales. Revelación de sumario. Secretos oficiales. Protección civil. Delitos de honor, intimidad e imagen. Procedimientos de protección. Propiedad Intelectual. Secreto profesional. Derecho del Consumo.

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PRESENCIALIDAD
<b>Actividades Presenciales (AP):</b> se imparten sobre el grupo completo y comprende la lección magistral del profesor, así como el análisis de supuestos, debates y proyección.	45	30%
<b>Actividades Autónomas (AA):</b> El alumno realizará una serie de trabajos individuales y en grupo en los que se trabajarán los distintos contenidos de la asignatura,	90	0
<b>Actividades de Evaluación (AE):</b> Se realizarán un aserie de pruebas orales y escritos. Además se realizará un examen escrito teórico práctico al final del periodo.	15	0

#### 5. METODOLOGÍAS DOCENTES

##### **METODOLOGÍA**

Para la adquisición de conocimientos y evaluación del alumno se realizarán las  
 Para la adquisición de conocimientos y evaluación del alumno se realizarán las siguientes acciones:

- Clases magistrales/expositivas (AP)
- Conferencias (AP)
- Realización de presentaciones en clase (AP)
- Ejemplificación y estudio de casos (AP)
- Debates (AP)
- Exposición de trabajos en grupo (AP)
- Preparación de trabajos de curso (AA)
- Estudio personal (AA)

Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)  
 Comentario de texto (AA)  
 Campus virtual (AA)  
 Conjunto de pruebas orales, escritas, y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)

## 6. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, realización de ejercicios individuales o en equipo.

La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES
Prueba objetiva: escrita u oral	<b>70 %</b>
Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo	<b>30 %</b>
Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas	

## 7. PROFESORADO

<b>Nombre</b>	
<b>Centro</b>	Centro Universitario San Isidoro
<b>Áreas Departamentales</b>	Ciencias Sociales y de la Salud
<b>E-mail</b>	